

GACETA OFICIAL.

SUSCRICION.

Su precio es el de dos pesos adelantados por semestre, y se recibe en esta Imprenta. Las personas de las demas provincias de la República que deseen suscribir, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos.—Los números sueltos se venden á 15 cvs.

San José, Febrero 19 de 1868.

OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público.—Se insertan avisos á cinco centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de ocho líneas, pues no llegando á éstas, su precio será el de 50 centavos que deben pagarse adelantados.

CUADRO

DEL MOVIMIENTO DE LA POBLACION EN EL AÑO DE 1867.

PROVINCIA DE HEREDIA.

CURATOS.	NACIMIENTOS.						CASAMIENTOS.						DEFUNCIONES.										
	Lejítimos		Ilejítimos		SUMA.		SOLTEROS con		VIUDOS con		To- tal.	ESTADO CIVIL.											
	Solteros.		Casados.		Viudos		SUMA.		Solteros.			Casados.		Viudos		SUMA.							
	H	M	H	M	H	M	Total.	solteras	viudas.	solteras	viudas.	H	M	H	M	H	M	H	M	Total.			
Heredia	247	260	59	56	306	316	622	67	2	15	4	88	142	152	41	40	26	27	3	36	212	255	467
Santo Domingo...	71	80	18	9	89	89	178	20	2	1	—	23	36	32	10	5	10	4	2	8	58	49	107
San Antonio.....	39	51	4	5	43	56	99	13	1	—	—	14	21	11	1	4	1	3	—	4	23	22	45
Barba.....	57	38	12	14	69	52	121	10	1	—	—	11	27	26	9	10	2	4	—	6	38	46	84
Santa Bárbara...	50	42	3	2	53	44	97	10	1	1	—	12	33	13	3	—	3	4	1	—	40	17	57
Suma..	464	471	96	86	560	557	1117	120	7	17	4	148	259	234	64	59	42	42	6	54	371	389	760

NOTA.—Deduciendo las defunciones (760) de los nacimientos [1117] resulta un aumento de 357 almas.

Oficina Central de Estadística.—San José, Febrero 11 de 1868.

F. ESTREBER.

DOCUMENTOS OFICIALES.

SUBSECRETARIA DE HACIENDA.

CAFÉ QUE HA PASADO POR LA GARITA.
SACOS.—QUINTALES.—
Hasta el 9 del corriente.. 16.875-½ 21094-½
Del 10 al 12 de id..... 2413-½ 3017-½
En todo.... 19 289 24.111-½

San José, Febrero 14 de 1868.

Conocimiento de las personas que en el corriente año deben desempeñar los destinos de Regidores, Alcaldes y Jueces Militares en la Provincia de San José.

INDIVIDUOS DE LA MUNICIPALIDAD.

Regidores Principales.

- Don Agapito Jimenez.
- “ Francisco Quezada.
- “ Agustín Gutierrez.
- “ Remijio Pinto.
- “ José Esquivel.
- Regidores Suplentes.*
- Don Manuel Saenz.
- “ Antonio Salazar.
- “ Rafael Valverde.

ALCALDES DE SAN JOSE.
Propietarios.

- 1º Don Manuel Zeledon.
- 2º “ Ramon Chavarria.
- 3º “ Marcelino Pacheco.

Suplentes.

- Don Romualdo Segura.
- “ Rafael Caranza.

JUECES MILITARES.

Propietarios.

- Don Marcelino Pacheco.

Suplente.

- Don Ramon Chavarria.

ALCALDES DE DESAMPARADOS.

Propietarios.

- 1º Don Manuel Zabaleta.
- 2º “ Nicanor Garbanzo.

Suplentes.

- Don José Maria Loaiza.

JUECES MILITARES.

Propietario.

- Don Manuel Zabaleta.

Suplente.

ALCALDES DE CURRIDABAT.

Propietario.

- Don Jesus Cordero (mayor.)

Suplente.

- Don Jesus Cordero (minor.)

ALCALDES DE ASERRI.

Propietario.

- Don Santos Cascaute.

Suplente.

- Don Juan Andres Dias.
- ALCALDES DE ESCASU.**
Propietarios.

- 1º Don Manuel Moreira.
- 2º “ Cleto Lopez.

Suplentes.

- Don José Maria Zúñiga.
- JUECES MILITARES.**
Propietario.

- Don Isidro Marin.

Suplente.

ALCALDES DE PACACA.

Propietario.

- 1º Don Erculiano Fernandez.

Suplente.

- Don Vicente Hernandez.
- JUECES MILITARES.**
Propietario.

- Don Erculiano Fernandez.

Suplente.

ALCALDES DEL PURISCAL.

Propietario.

- Don Felix Valverde.

Suplente.

- Don Angel Montero.

Gobernacion de la Provincia de Saa José, Febrero 17 de 1868.

José Antonio Pinto.



GOBERNACION DE LA PROVINCIA de Alajuela.

Conocimiento de los individuos de que se compone el Cuerpo Municipal de esta Capital de Provincia y Cabildos de los cantones menores, así como de los Alcaldes Constitucionales que deben fungir en el año de 1868.

Canton N.º 1.º Alajuela.

Rejidores.

- Don Tomás Guardia.
- „ Manuel Sandoval.
- „ Florentino Montenegro.
- „ José María Soto Q.
- „ Pedro Alfaro M.—Admitida su renuncia y todavía sin reponer.

Suplentes.

- Don Ezequiel Muñoz.
- „ José María Sibaja.
- „ Filadelfo Soto.

Alcaldes constitucionales.

- 1.º Don Anselmo Gonzalez.
- 2.º „ Canuto Guerra.
- 3.º „ Benjamin Castro.

Suplentes.

- Don Ramon Carrillo.
 - „ Leonzo Orozco.
- De la Villa de Atenas.*

- Don Matías Sandoval.

Suplente.

- Don Agustin Ocampo.
- De la poblacion de San Mateo.*

- Don Juan Rojas.

Suplente.

- Don Bailon Ramirez.
- Canton N.º 2.º San Ramon.**
Individuos del Cabildo.

- Don Luis Carbajal.
 - „ Manuel Castro.
 - „ Rosa Cervantes.
- Alcaldes Constitucionales.*

- 1.º D. Diego Esquivel.
- 2.º „ Joaquin Gonzalez.

Suplentes.

- Don Jesus Paniagua.
- Canton N.º 3.º Grecia.**
Individuos del Cabildo.

- Don Anselmo Alfaro.
 - „ José Gregorio Barrantes.
 - „ Jesus Vega.
- Alcaldes Constitucionales.*

- Don José Vargas.
- „ Ignacio Gomez.

Suplentes.

- Don Manuel Rojas.
 - „ Florentino Quezada.
- Febrero 14 de 1868.
Salvador Lara.

Lista de los sesenta Jurados de Imprenta electos para esta Provincia en el corriente año.

- Sres. Dr. Don José María Montealegre.
- Lic. Don Juan J. Ulloa.
- Lic. Don Julian Volio.
- Lic. Don Antonio Alvarez.
- Lic. Don José Pinto.
- Lic. Don Cruz Alvarado.
- Lic. Don Demetrio Iglesias.
- Lic. Don Bruno Carranza.
- Lic. Don Baltazar Salazar.
- Lic. Don Manuel María Esquivel.
- Don Salvador Gutierrez.
- Don Miguel N. Esquivel.
- Don Elísio Jimenez.
- Don Agapito Jimenez.
- Don Francisco Iglesias.
- Don Rafael Ramirez.
- Don Francisco Echeverría.
- Don Juan Echeverría.
- Don Francisco Montealegre.

- Don Juan Rafael Mata.
- Don Manuel Antonio Bonilla.
- Don Juan B. Bonilla.
- Don Manuel Mora.
- Don Francisco Pinto.
- Don Carlos Carrillo.
- Don Manuel J. Gutierrez.
- Don Joaquin Fernandez.
- Don Pedro César.
- Don Alejo Jimenez.
- Don Nicolas Ulloa.
- Don Mariano Montealegre.
- Don Joaquin Alvarado.
- Don Balvanero Vargas.
- Don Rafael Gallegos.
- Don Melchor Cañas Ramirez.
- Don Antonio Salazar.
- Don Nicolas Chavarria.
- Don Manuel Borbon.
- Don Pio J. Fernandez.
- Don Mateo Mora.
- Don Francisco Chacon.
- Don José Andres Coronado.
- Don Jesus Salazar.
- Don Domingo Calderon.
- Don Manuel Flores.
- Don José Esquivel.
- Don Manuel Bonilla.
- Don Manuel Castro Araya.
- Don Fermín Leon.
- Don José Zúñiga.
- Don Pedro Zúñiga.
- Don Francisco Sanchez.
- Don Rafael Alvarado.
- Don Lucas Fernandez.
- Don Ramon Castro Araya.
- Don Domingo Mora.
- Don Ezequiel Leon.
- Don Juan Quezada.
- Don Florentino Herrera.
- Don Nicolas Gallegos.

Gobernacion de la Provincia de San José.—Febrero 17 de 1868.
J. Antonio Pinto.

COMANDANCIA JENERAL.
N. 3.

Orden jeneral del dia 15 de Enero de 1868.

Servicio el acostumbrado.

Los militares inválidos, vecinos de las provincias de San José, Cartago, Heredia y Alajuela, que actualmente gocen de la pension de tales, se presentarán en este Despacho á las once de la mañana del dia 30 de Marzo próximo, con el objeto de practicar el reconocimiento de que habla el artículo 34 de la tarifa de sueldos vijente, bajo la intelijencia de que los que no concurren á dicho acto, perderán por el mismo hecho, la pension que tengan asignada.

En atencion á que para los inválidos vecinos de la Provincia de Guanacaste y de la Comarca de Puntarenas, es sumamente gravoso trasladarse á esta Capital con el solo objeto antes indicado, se dispone; que los Comandantes respectivos hagan practicar por el médico del pueblo, y en su defecto por dos facultativos, el reconocimiento de ellos, y pasen en seguida á esta Comandancia una acta en que conste haberse practicado tal diligencia, y su resultado, firmada por el Comandante mismo y el profesor ó profesores que intervengan.

De la propia manera se dispone: que los habilitados de las plazas del interior, al hacer á los inválidos de las mismas el pago de las pensiones que les corresponden en el corriente mes, les notifiquen en persona la presente orden, Comuníquese á los Comandantes de plaza y publíquese por la Gaceta Oficial para que llegue á noticia de todos los interesados.

Lorenzo Salazar.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.

Todos los vecinos colindantes con la Carretera Nacional limpiarán y tendrán descumbradas sus respectivas cercas de esta fecha al 15 de Marzo entrante, con apercibimiento de cinco pesos de multa, si así no lo verificaren, y ademas á pagar el costo que se haga por la policía de dicha Carretera.
San José, Febrero 7 de 1868

A. M. Velazquez.

MOVIMIENTO MARITIMO

PUNTARENAS.

ENTRADA Y SALIDA.

Febrero 17.—Ayer por la tarde ancló en este puerto procedente de Realejo, y en la noche, zarpó con destino á Panamá el vapor "Salvador".—Trajo de pasajeros á los Señores Dr. Braun, Señora Doña Josefa Carrillo, Pontier, Augusto N. y Allen Macdonald y de carga 126 bultos.—Llevó de carga 1.094 sacos café, 42 id. papas, 717 cueros de res, 2 paquetes id. de venado y 2 sacos raices.

SERVICIO PUBLICO.

GOBERNACION DE LA PROVINCIA de San José.

La Botica de servicio público durante la presente semana es la del Dr. Don Alejandro Frantzius y para la entrante, la del Dr. Don Juan Braun.

GOBERNACION DE LA PROVINCIA de Cartago.

Febrero 17 de 1868.

Esta Gobernacion ha ordenado el depósito de los animales siguientes, que aunque algunos estáa herrados con marcas matriculadas, se infiere que sus dueños los han vendido, puesto que no han ocurrido á sacarlos.

A saber:

Un ternero negro con el fierro que usa el Señor Nicolas Calvo, y presentado desde el dia 22 de Enero próximo pasado.

Una vaca negra, parida, con la marca del finado Joaquin Granados, presentada el 25 del mismo mes.

Una id, barcina, parida, con fierros sin matricular, presentada el 6 del corriente.

Una yegua retinta, parida con la marca del Señor José M. Portugués, presentada en 18 de Enero.

Una id, melada, tuerta parida con marca sin matricular, presentada el 11 de Enero.

Un potro azulero, entero, con la marca del Señor Lorenzo Guzman, presentado en la misma fecha.

Una yegua doradilla con fierro sin matricular, presentada el 27 de Enero.

Una id. retinta sin marca, presentada el 6 del presente mes.

Un caballo rosillo, entero marcado con ferro sin matricular.

Un id. rucio con la marca del Señor Esteban Solano.

Las personas que se crean con derecho á estos animales, pueden ocurrir á legalizarlo dentro el término de ley.

José M. Oreamuno.

GOBERNACION DE LA PROVINCIA de Heredia.

Con fechas 23 y 31 del mes próximo pasado se han depositado como perdidos los animales siguientes: un ternero alazan, sin marca; una vaca id., pintada de blanco con la marca del Señor Juan Maria Bonilla del centro de Alajuela; y una vaquilla blanca pintada de colorado con el fierro del Señor Juan Manuel Soto de aquella Provincia.—Dénse los avisos correspondientes, á fin de que las personas que tengan derecho á dichos animales, se presenten á legalizarlo dentro del término de ley.

Febrero 10 de 1868.

Saturnino Trejos.

JEFATURA DE POLICIA DE LA Provincia de San José.

En las fechas que se leen al márgen hizo depositar esta Jefatura los animales cuyos colores y marcas se expresan á continuación, para que las personas que se crean con derecho á ellos, ocurran á esta oficina á legalizarlo dentro el término de ley, contándose de la respectiva fecha del depósito.

El 15 de Enero.—Un buey negro con la marca n.º 1144 del Señor Antonio Alvarado vecino del Guanacaste.

El id. de id.—Una mula parda mostrenca.

El id. de id.—Una potrancia melada, con una marca que no se encuentra en la matrícula.

El 21 de id.—Un caballo colorado rabicano con la marca semejante á las números 76 del Señor Manuel Fallas de Aserrí y 589 del Sr. Pedro Gonzalez de Santa Bárbara de la Provincia de Heredia.

El 24 de id.—Una ternera hosca con una marca que no se encuentra en la matrícula.

El 26 de id.—Una yegua melada con una marca semejante á las números 1044 del Sr. Jesus Ruiz de Santa Cruz y 716 del Sr. José Andres Salazar de Concepcion de Alajuela.

El id. de id.—Un caballo rosillo con las marcas números 16 y 140 de los Señores Dionisio Marin del barrio de San Juan de esta Capital y Felix Bonilla del Pueblo de Aserrí.

El id. de id.—Una potrancia colorada mostrenca.

Febrero 14 de 1868.

F. Villafranca.

ORDEN.

JEFATURA DE POLICIA DE LA Provincia de San José.

Existiendo todavía entre las cinco principales cuadras de esta Capital

muchos solares sin sus respectivas tápias al frente de las calles, lo cual impide en gran parte que la población se mejore, como es de desearse; para que tenga todo el ornato posible, esta Jefatura previene: que el día último de Marzo del año entrante de 1868, deben tener los dueños de solares, construidas sus tápias á la orilla de las calles; bajo apercibimiento de veinticinco pesos de multa al que no lo verifique, sin perjuicio de satisfacer además los gastos que la Policía haga en la construcción de las referidas tápias.

Noviembre 20 de 1867.

F. Villafranca.

II. v.

JEFATURA POLITICA DEL Canton de Escazú.

El día dos del corriente ordené el depósito de un caballo pequeño rucio, sin marca, y un buey pintado de negro y blanco, sonto de ambas orejas, y con una marca borrada que no se le conoce figura. La persona que tenga derecho á alguno de dichos animales, que se presente en el término de la ley.

Febrero 14 de 1868.

Isidro Marin.

CARTEL.

A las doce del día seis del entrante mes de Marzo, se venderán por este Juzgado en la puerta del mismo y en el mejor postor, diez caballerías quince manzanas dos mil quinientas veinte varas cuadradas de terreno baldío denunciado por el Dr. D.ª Juan Canet situado á orillas del río "Peñas blancas" en el valle de San Carlos, jurisdicción de la provincia de Alajuela; y cuyos linderos son los siguientes: por el Norte, terrenos medidos á la Señora Doña Juana Fernandez; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el río "Peñas blancas"; y por el Oeste, con terreno de D.ª Pedro Nelson.—Dicho terreno ha sido valorado á cien pesos la caballería. Las personas que quieran hacer postura, comparezcan y se les admitirá la que hicieren, siendo arreglada.

Juzgado de Hacienda de la República San José, Febrero 11 de 1868.

Ezequiel Herrera.

Pedro U. Castro.—Crisanto Troyo.

1.

Admitido á los Señores Don Melchor Cañas Ramirez y Don Francisco Oreamuno el denuncia de una mina en los "Palmares de Atenas," abandonada por los Señores Juan Matamoros, Remijio, Nicolas y Sebastian Rojas, fijado el denuncia por veinte días y trascurridos estos, por auto de las once y media del día veintiocho de Enero próximo pasado, no habiendo habido oposicion, se han señalado á los denunciantes los sesenta días de la ley para la habilitacion de la mina. Si alguno tuviere derechos que deducir, ocurra á legalizarlos dentro del término fijado de sesenta días, conforme al artículo 46 de la ordenanza del ramo.

Juzgado de Hacienda de la República. San José, Febrero 14 de 1868.

Ezequiel Herrera.

Crisanto Troyo. Pedro U. Castro.

REMATES.

A las doce del día Miércoles dieziocho de Marzo entrante, se ha de rematar en el mejor postor, en este Juzgado, una pequeña porcion de terreno Municipal, contigua al potrero que posee cerca del río "María Agullar" en la Puebla de esta Ciudad el Señor Dr.

Don Vicente Herrera, valorada en quince pesos. Quien quisiere hacer postura comparezca con la que haga le será admitida, siendo arreglada.

Juzgado de Hacienda Municipal.—San José, Febrero doce de mil ochocientos sesenta y ocho.

Manuel Zeledon.

Francisco Alvarado. J. Maria Zeledon Jimenez.

A las doce del día dos del entrante mes de Marzo se rematarán en el mejor postor los bienes siguientes: un solar sito en esta Ciudad, en el Canton 1.º Distrito 4.º, constante como de siete y media varas de frente y treinta y cinco de fondo, que linda: al Norte, con la Iglesia de Nuestra Señora de Dolores; al Sur, con casa del Señor Juan Cayetano Morales; al Este, con solar de la testamentaria de la Señora Maria Reyes Agullar; y al Oeste, calle de por medio con la Plaza de la Iglesia de Dolores, valuado en ciento eincenta y tres pesos. Otro solar sito en el mismo punto, constante el frente como de doce varas, y dieziseis y media de fondo: linda al Norte, con la referida Iglesia de Nuestra Señora de Dolores; al Sur, calle de por medio, con propiedad del Ilmo. Señor Obispo Don Anselmo Llorente y Lafuente; al Este, con terreno de Don Juan Carazo; y al Oeste, con solar del expresado Señor Juan Cayetano Morales, valuado en sesenta y ocho pesos. Estos bienes son propios de la mortual de la referida Señora Maria Reyes Agullar y se venden judicialmente en este Despacho para pagar deudas y costas en dicha mortual.—Quien quisiere hacer postura acuda que se le admitirá la que haga, siendo arreglada.

Juzgado 1.º Civil y de Comercio en 1.ª instancia. San José, á las doce del día once de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho.

Francisco M. Fuentes.

Natividad Rodriguez. Bruno Carbonero.

EDICTOS.

Por el presente cito y emplazo á los acreedores de los bienes de la finada Juana Molina, para que dentro del improrrogable término de treinta días, que les prefijo, comparezcan á esta oficina, por sí ó por apoderado, á deducir sus derechos en la referida mortual á que se ha dado principio; bajo las penas de ley, sinó lo verificaren.—R. Chavarria.—Jesus Flores.—Manuel Benavides.

Es copia.

Juzgado 2.º Constitucional de San José, Febrero 10 de 1868.

R. Chavarria.

Jesus Flores.—Manuel Benavides.

Por el presente cito y llamo á todos las personas que se consideren acreedores, legatarios y herederos del finado Señor Don Eustaquio Viales, á cuyo inventario se da principio á las nueve de la mañana del 17 del corriente en la Hacienda "el Rosario," para que se presenten á deducir sus derechos, designándoles tres meses á los que estuviere presentes, seis si ausentes, pero dentro de la República y un no si fuera de ella para que lo verifiquen.

Juzgado Arbitro testamentario. Nicoya Febrero 8 de 1868.

Pedro Matarrita.

Diego Castillo.—Gregorio MataRita.

Por el presente cito y emplazo á todas las personas que se consideren con algun derecho á los bienes del finado Valentino Federico Lempke, para que se presenten á deducirlo en la mortual á que se ha dado principio, señalado noventa días, término improrrogable.

Juzgado 3.º Constitucional. San José, á las nueve de la mañana del día quince de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho.

M. Pacheco.

Abdon Paut.

José M. Astua.

Habiéndose dado principio á la mortual del Señor Don José Salazar, lo pongo en conocimiento de las personas á quienes interese, para que dentro de treinta días, término improrrogable, se presenten á deducir los derechos que les competen.

Juzgado 3.º Constitucional. San José, á las nueve de la mañana del día quince de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho.

M. Pacheco.

Abdon Paut.

José M. Astua.

Por el presente cito y emplazo á todos los colindantes de la hacienda de Nuestra Señora del Viejo, para que á las once del día dos del entrante Marzo, así tan en sus límites y con sus correspondientes títulos, para practicar el deslinde que de nuevo se ha decretado en el expediente de remate de dicha hacienda, advirtiéndoles que, la falta de asistencia les parará el perjuicio que por derecho halla lugar.—Dado en Liberia, á la una de la tarde del día doce de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho.—Ramon Lombardo.—Simon Paniagua.—Manuel Marin.

Es conforme.

Judicatura en 1.ª Instancia de la Provincia de Guanacaste. Liberia, Febrero doce de 1868.

Ramon Lombardo.

Simon Paniagua.—Manuel Marin.

JOSE MARIA ACOSTA, Juez del Crimen de esta Provincia.

Por el presente, llamo y emplazo al reo ausente José Chavez, contra quien he proveído en esta fecha el auto que dice así:—

“Con presencia del artículo 730 del Código de Procedimientos, declaróse haber lugar á formación de causa contra José Chavez, por el delito de herida con circunstancias de asesinato.—Redúzcasele á prisión y revégasele nombre defensor.”

En consecuencia, prevengo al reo se presente á las cárceles de esta Ciudad en el perentorio término de nueve dias, con apercibimiento, de que si no lo hiciere, se le declarará rebelde y se le juzgará como á tal.

Todos los funcionarios públicos tienen obligación de prender al denunciado reo y presentármelo; y las personas particulares, de indicar el lugar en que se oculta.

Juzgado de 1ª Instancia del Crimen de la Provincia de San José.—Febrero 12 de 1868.

José María Acosta.

Inocente Moreno.

Jerardo Castro.

JOSÉ MARIA CASTRO BLANCO, Juez Civil y Militar de la Villa de las Cañas.

Certifico: que en la causa criminal instruida de oficio contra Ascension Obregon, ausente, por el delito de hurto, se registra original el edicto que dice así.—“José María Castro Blanco, Juez Civil y Militar de la Villa de las Cañas. Por el presente llamo y emplazo al reo ausente, Ascension Obregon, procesado en esta causa, y en la cual he proveído el auto que dice así.” Juzgado Civil y Militar, á las ocho de la mañana del día veinte de Enero de mil ochocientos sesenta y ocho.—Ignorándose el paradero del reo ausente, Ascension Obregon, llámesele por un solo edicto y pregon, señalándosele el perentorio término de nueve dias para que se presente.—José María Castro Blanco—Bernabé Obando.—Hijino Obando. En consecuencia, prevengo al reo se presente en esta Villa en el término perentorio de nueve dias con apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará rebelde, habiéndolo por convicto en razon de su contumacia.—Todos los funcionarios públicos tienen obligación de prender al denunciado reo y presentármelo, y todas las personas particulares de indicar el lugar en que se oculta.—Dado en la Villa de las Cañas, á las nueve de la mañana del día veinte de Enero de mil ochocientos sesenta y ocho. Es conforme.

Juzgado Civil y Militar de la Villa de las Cañas, á las dos de la tarde del día veinte de Enero de mil ochocientos sesenta y ocho.

José María Castro Blanco

Agustin Obando.—Bernabé Obando.

LA GACETA.

Hemos diferido la publicacion de la Gaceta, esperando de dia en dia la llegada del vapor que debia salir el 10 de Panamá [el “Guatemala”] y traer junto con la presente, la mala europea que no hemos recibido el 30 del pasado. Burladas nuestras esperanzas, nos vemos obligados á circular la Gaceta solamente con la correspondencia de los Estados, que con el atraso de dos dias llegó el dia 14 del corriente, deplorando que semejantes irregularidades suceden en una época en que las noticias extranjerias tienen doble interes para nuestra agricultura y el comercio.

Las demas Repúblicas de Centro-América se hallan en paz y creciente prosperidad. En el Salvador y Nicaragua se han reunido las Representaciones Nacionales; la de Honduras ha sido convocada para mediados de este mes. En los dos primeros países los respectivos Gobiernos despliegan gran actividad en todos los ramos de la Administracion pública. Del interesante Mensaje del Señor Presidente del Salvador extractaremos en su lugar los puntos mas importantes. En Nicaragua ocupan la atencion pública principalmente la inmigracion, el Tránsito y los Tratados con los Estados Unidos é Italia. En ambos países la exportacion é importacion exceden considerablemente á las de los años anteriores. Se dice que en Honduras ha aparecido el cólera y que á Omoa han llegado familias inmigrantes.

La Gaceta de Guatemala y la Se-

mana nada traen que pueda interesar á nuestros lectores.

El Presidente de la Compañía de tránsito C. A., Mr. Webb, trata de establecer una linea de diez vapores en las costas de Centro-América, tanto en el Atlántico como en el Pacífico.

En diferentes círculos hemos oido criticar las providencias que el Supremo Gobierno ha tomado respecto á la apertura del camino de San Carlos. Algunos las miran como un golpe que se dá al camino atlántico del Limon y aun como un indicio de que el Gobierno trata de abandonar ó diferir indefinidamente esta empresa; y otros, sin examinarlas bajo el punto de vista de su utilidad pública, las califican de bulto como un proyecto adoptado para fomentar intereses personales.

Con estos últimos adversarios no se puede discutir; poco les importa el bien público y la verdad; su oposicion no proviene de convicciones, sino de otras tendencias que es fácil penetrar; critican porque les conviene criticar, y criticarían, aun cuando el Gobierno hiciere lo contrario de lo que hoy está haciendo. Pudiera decirse á estos antagonistas: Enhorabuena: suponemos que la apertura del camino de San Carlos sea ventajosa á intereses privados. ¿Es menos aceptable una empresa, porque rinde provecho á un particular? ¿Cuál es la en que no gane uno y otro pierda? ¿Dónde se abre ó se mejora un camino sin que suba el valor de muchos terrenos? Acordémonos que el camino de San Carlos es un proyecto que se ventila desde mas de veinte años, señalado por la misma naturaleza del país, adyacente á un gran rio navegable y que atraviesa en parte nuestro propio territorio; de un rio cuya alta importancia para el comercio universal no puede apreciarse todavía en su pleno valor; acordémonos que el pueblo de San Ramon, desde que en pocos años de una insignificante colonia se ha elevado, lo mismo que su vecina Grecia, á un Canton floreciente de 6000 habitantes próximamente, trabajaba con ahinco y con una energía poco frecuente entre nosotros, para abrir las vias de comunicacion que lo pongan en contacto con el interior de la República y con las márgenes del rio que á poca distancia ya en la actualidad lleva los vapores de un tránsito interoceánico. Si Costa Rica tuviera cien rios que mezclasen sus aguas con el Atlántico y Pacífico, cien puertas que condujesen al mundo, los abriríamos todos, si lo permitieran nuestros recursos; pues—lo repetimos—el aislamiento de un país es la oscuridad y la muerte, su accesibilidad la civilizacion, la luz y la vida.

Por último, téngase presente que la apertura del camino de San Carlos es una ley de la nacion: que el Congreso ha acordado para

ella una subvencion de \$24,000 y que el Gobierno al pagar el sueldo de un Director y los salarios de una cuadrilla de cincuenta peones, no hace mas que formar el núcleo á que se adhieren los esfuerzos de los particulares; ciertamente lo mínimo que puede hacer y que se espera de él en una sociedad como la nuestra, en que á cada paso se clama por la intervencion y el auxilio del Gobierno, para quejarse despues, cuando este en realidad los preste.

Otro aspecto tiene la oposicion que en los trabajos de San Carlos ve el rival del camino del Limon.

Con esta esperamos entendernos, pues en ella supouemos buena fé.

Muy pocos hay en el país que con tanto empeño y con tanta perseverancia se hayan dedicado á la idea de abrir un camino hácia la costa del Norte por la Provincia de Cartago, como el que escribe estos renglones. Con esta empresa vino al país; con todos los hombres que la favorecian, conservó relaciones; desde hace 16 años ha tenido parte activa en todas las faces, esperanzas y reveses de ella, y en su modesta posicion ha hecho mucho mas de lo que se sabe en público, al servicio de tan grandiosa obra que en su concepto no solamente para Costa Rica, sino tambien para él ha llegado á ser una cuestion vital. Consecuente con sus principios, aunque mas rico en experiencias, la mira en su totalidad hoy, con la misma confianza que antes, y teniendo en cuenta las circunstancias y la magnitud de la empresa, no se ha dejado desalentar por obstáculos ni dificultades.

Antes de abandonarla ó prestarse á contrariarla, preferiria dejar la pluma.

Si no obstante aboga por otra empresa, cree que no se dudará de su imparcialidad y sinceridad, convencido como está, de que el Gobierno ha cumplido con su programa, y no trata de favorecer otro proyecto á costa del que hemos de considerar como el único capaz de asegurar el porvenir de Costa Rica.

Ahora bien ¿que es lo que se objeta al Gobierno?

Que no invierte mayores fondos en el camino de Cartago al Limon que los que últimamente está invirtiendo en el de San Carlos.

No es esto exacto; pero lo sentiremos un momento como verdad; ¡Infiérese de tal hecho el abandono del camino atlántico en la direccion adoptada por la Administracion anterior?

No lo creemos.

Pudieramos fundarnos en los antecedentes, en la conducta del Gobierno que hasta ahora no ha dado motivo fundado para temer aquella eventualidad.

Mas, no persamos hoy entrar en especialidades; en nuestro concepto basta una sola reflexion para calificar de injustas semejantes quejas.

Hace un año que el Gobierno celebró un contrato sobre construcción de un ferrocarril, aprobado por las Cámaras legislativas y evidentemente preferible á una simple carretera, cumpliendo desde entonces puntualmente y aun con liberalidad con las obligaciones á que se había sometido.

Este contrato está todavía pendiente. Entre pocas semanas se patentizará, si el otro contratante procederá con igual exactitud, ó si faltando á su compromiso, dejará caducar el convenio.

¿Sería prudente, sería económico en tales circunstancias, y aun mas en los últimos momentos antes de recaer tan importante decision, gastar fuertes sumas en el camino para pagar lo que otro debe, ó á riesgo de hacer trabajos inútiles! En nuestro concepto el Gobierno no puede por ahora hacer mas que conservar los trabajos que existen y tener abierta la vereda para facilitar el transporte de provisiones y la comunicacion con la costa, absteniéndose de acometer trabajos nuevos.

Tan luego se haya tomado una resolución definitiva sobre la continuación ó caducidad del contrato de ferrocarril, habrá llegado el tiempo de decidirse sobre la extensión y el carácter de los trabajos, en cuya decision influirán esencialmente las negociaciones que con otros empresarios lleguen á verificarse y que, mientras no sean tratados oficialmente, no son del dominio de la discusión pública.

Si entretanto una parte de los fondos destinados para abrir una comunicacion con el mar atlántico, por la vía del Limon, quedaran disponibles, ¿podrían emplearse en otra cosa mejor que en una empresa que tiende, aunque con menos perfeccion, al mismo fin?

Y este fin es en la actualidad mas urgente que nunca.

La baja que sentimos en el precio del café obliga al Gobierno á medidas perentorias, para disminuir en cuanto le sea posible, las pérdidas que sufre la agricultura. Preciso es buscar el camino que promete en *mas corto tiempo* una economía en los fletes, y este es sin duda el de San Carlos que puede estar transitable para carretas hasta la próxima cosecha. El Gobierno no desconoce que se trata de un ensayo y que la comunicacion de que hablamos, no será suficiente para la exportacion é importacion de la República; pero lo será para parte de ella y lo será mas antes que el camino del Limon, sirviendo *interinamente*, mientras se abra la vía que llene el objeto de una manera definitiva. Ciertamente el Gobierno no puede garantizar los efectos de una providencia que depende de circunstancias extrañas; pero creería comprometer su responsabilidad, si procediera con indiferencia en una crisis que reclama toda su prevision y actividad.

LOS MEDIOS DE COMUNICACION en la actualidad.

(Continúa.)

En atencion á que el poderío de los grandes rios es una consecuencia de la navegacion á vapor, puede decirse que, en ciertos territorios esta navegacion es no solamente un elemento intercontinental, sino también un factor del comercio interior, y bajo tal intelijencia un estímulo para el movimiento nacional.

Contemplemos ahora otro efecto del vapor.

Como los vapores de mar son los principales instrumentos para fomentar el comercio universal, así *los ferrocarriles* sirven de preferencia al movimiento local, á las comunicaciones interiores y á las exigencias nacionales. Ha habido economistas que atribuyen el antes ignorado vuelo que ha tomado el comercio internacional, á la construcción y extension de ellos, aduciendo hechos incontrastables á favor de esta opinion p. e., la Francia donde el valor de la importacion y exportacion ha ido aumentando en el período de 1840 hasta 1865, de 82 millones á 293 millones £. En la Bélgica este fenómeno se ha presentado aun en mas grandiosas proporciones; pues, mientras en 1839 el valor del comercio exterior repartido á cada una de las 1055 millas inglesas de ferrocarril que entonces existian, ascendió á 14,862 £, ha subido en 1864 á 42,919 £ por cada una de las 2,220 millas actualmente existentes, es decir, al triplo de los valores anteriores.

Estos ejemplos nos enseñan que el comercio exterior no crece aritméticamente con el número de leguas ocupadas por los medios de comunicacion, sino en una proporcion mucho mas rápida, habiéndose duplicado desde 1840 hasta 1865 el valor de los cambios internacionales repartido á las leguas que abraza el comercio.

¿Quién pudiera negar la benéfica influencia de los ferrocarriles en las relaciones que existen entre los pueblos? Ellos crearon un sinnúmero de nuevas industrias en lugares en que antes no las habia; aumentaron la producción y por medio de ella la posibilidad de un comercio mas abundante con naciones extranjeras y disminuyeron los gastos de transporte y fletes de las fronteras hasta los mercados interiores, así como los de los puntos de producción hasta las fronteras, dando mayor impulso al trueque. Mr. Baxter combate la opinion de que la acelerada pujanza del tráfico internacional en Europa haya sido una consecuencia exclusiva de los principios del comercio libre. En realidad notamos, aun cuando no se exageran los efectos de las tarifas mas liberales, que en Francia se levantó el comercio exterior antes de que adoptaba las reducciones en los derechos aduaneros. En el "Zollverein" se ha hecho la misma experiencia; pues, su comercio subió prontamente antes de que el Tratado con Francia varió considerablemente las tarifas. El comercio se aumentó igualmente en la Francia proteccionista como bajo las tarifas liberales del "Zollverein" y las anteriores de los Estados Unidos así como en la Gran Bretaña donde desde mucho tiempo predominaban los principios del comercio libre; de manera que la política aduanera ha tenido pequeña parte en los grandes acontecimientos de este ramo.

En vista de estos ejemplos pudiera mas bien deducirse que los ferrocarriles han apoyado y desarrollado el pensamiento de la libertad del comercio, precisamente porque, estableciendo su dominio sobre el espacio, han estrechado idealmente la extension de los distritos aduaneros.

Sin embargo se desconocería la verdadera naturaleza de los efectos producidos por los ferrocarriles, si se les atribuyera mas que una parte modesta en el enorme crecimiento del comercio internacional. Mirando solamente las experiencias hechas en el Reino británico que se expresan en las siguientes cifras, nos vemos inducidos á semejantes escrúpulos.

Ferrocarriles y canales.	Valor de las importaciones y exportaciones reducido á una milla.
1,833..... 4,000 m. ingls.....	21,375 £.
1,858..... 10,733	16,006 "
1,865..... 17,280	28,341 "

Aquí encontramos en 32 años un insignificante aumento, cuando lo reducimos á la milla, aunque los medios de transporte se han multiplicado mucho, y en 1850 se nota aun un atraso.

Lo mismo sucedió en los Estados Unidos.

Ferrocarriles y canales.	Valor de las importaciones y exportaciones reducido á una milla.
1,830..... 6,040 m. ingls.....	5,310 £.
1,860..... 34,770	4,567 "

El progreso en los cambios internacionales puede atribuirse á muy variadas razones. En primer lugar ha aumentado en la época de los ferrocarriles la poblacion misma en todas partes y por consiguiente también ha debido aumentar el comercio, segun las reglas de aritmética.

Al mismo tiempo adelantó el bienestar de aquella poblacion crecida y con ella el consumo del individuo y el deseo de adquirir nuevos y extraños productos. Además, el comercio ha sido enriquecido de muchos productos naturales que antes eran desconocidos ó descuidados. Bastará enumerar algunos como ejemplos, como son: el Jute, el Guano, la Guttapercha [Hule], el aceite de Coco, el Petroleo y el Zink. Agréguese á eso el incremento de los disponibles medios de comunicacion, especialmente el aumento del número de toneladas en los buques junto con la legislacion aduanera, y se observará que se ha formado una division internacional del trabajo que antes no existia, y cuyos mas grandes efectos se han manifestado en la agricultura inglesa. En ella se redujo el cultivo de granos á favor de la producción de carnes, de lo que resultó una tan fuerte importacion de aquellos, como antes no se habia conocido. Otros paises han limitado la producción de lino y cañamo á menor extension, imponiéndose la introduccion del algodón como una necesidad. Por esta division de la producción y del trabajo entre pueblos muy distantes, el cambio internacional debe naturalmente lograr mayor animacion.

A esta coopera también la variacion que los Europeos han introducido en sus alimentos, particularmente el creciente consumo de especias narcóticas, como son el té, café, tabaco y azucar, aunque este último en menor cantidad, porque la fabricacion del de remolacha cubre gran parte la suma que se gasta en el continente.

Gran impulso ha recibido el comercio universal por el descubrimiento de las regiones auríferas en California y Australia. Los nuevos medios de circulacion que de este modo se crearon, ejercian una constante influencia en el comercio con las Indias el cual, á falta de remesas, nunca habria podido elevarse á tan increíble altura, si el oro de las minas pacíficas no hubiera removido el metálico que circulaba en plata en los EE. UU., Francia, Bélgica, la Suiza é Italia, dejándolo disponible para el embarque y la remision á los paises orientales.

Sobre todo y mas que cualquiera otra circunstancia, la emigracion europea á los otros continentes ha inspirado vida á

comercio transatlántico; pues, los nuevos Estados que ella iba poblando, no solamente necesitaban grandes cantidades de manufacturas europeas, sino que también enviaban á los países de su procedencia sus productos que por su extensión y valor no tardaban en ocupar un rango eminente. Recordamos aquí un solo artículo de suma importancia: la lana, añadiendo como un hecho sorprendente el de que California actualmente remite trigo y cebada á Europa. Los fenómenos de la economía política suelen ser tan complicados y se reúnen tantas causas motrices para producirlos que rara vez ó nunca de una sola aisladamente se puede deducir el resultado; de manera que se equivocan los que á un solo motivo atribuyen exclusivamente el efecto estampado en los guarismos estadísticos.

(Continuará.)

MISCELANEA

Ventaja de los matrimonios.—Doctor Stark, en un Tratado que poco ha fué leído en la Real Sociedad de Edimburgo "sobre la influencia del matrimonio en la mortalidad de los hombres y mujeres", adoptando como fundamento un término medio de nueve años, llega al mismo resultado que se obtuvo en otros países donde se ha sometido esta cuestión á estudios estadísticos. Mientras consta que por regla general mueren mas hombres que mujeres, la proporción de las defunciones de hombres casados es mucho mas favorable que la de solteros. Es este un hecho notable que no admite duda, cuando se examina los cuadros comparativos que se han publicado en el referido Tratado.

De 100,000 solteros murieron en Escocia durante el curso de un año en la edad de 20 á 25 años 1174, y de los casados solamente 597. Aunque en la edad mas avanzada la proporción va bajando, siempre queda la preferencia á los casados, como se ve del siguiente ejemplo: en la edad de 30 á 35 años murieron solteros 1475 y casados 907; en la de 40 á 45 los respectivos guarismos señalaron 1689 solteros y 1248 casados; en la de 60 á 65 relativamente 4330 y 3385; en la de 70 á 75 relativamente 10,143 y 8055; y aun en la respetable edad de 80 á 85 montó la cifra de los solteros á 19,683 y la de los casados á 17,400. La proporción está calculada por la base de 100,000 hombres. De los referidos datos se infiere que la edad media al tiempo de la defunción es para los casados 59½ años y para los solteros 40 años. Sería interesante é instructivo comparar estos resultados con los de otros países en que las costumbres domésticas se distinguen de las de los Escoceses (*).

(Das Ausland.)

[*] Nos reservamos hacer la computación para Costarica en virtud de los datos correspondientes que tenemos en la Oficina de Estadística.

AVISOS.

La Agencia del Banco Nacional de Costa-Rica en Liberia dará principio desde esta fecha á las operaciones siguientes:

Acceptar y pagar los giros del Administrador del Banco.

Recibir los depósitos judiciales.

Girar sobre la Capital á módica comisión.

Descontar pagarees.

Comprar y vender monedas extranjeras.

Cambiar por dinero los billetes del mismo Banco.

Liberia, Octubre 31 de 1867.

Manuel Esquivel.

13.

El que suscribe, agente del Banco Nacional en Cartago.

Cambia por dinero efectivo los billetes del Banco Nacional.

Accepta y paga los giros del Administrador.

Recibe depósitos judiciales y las sumas en dinero y alhajas de los bienes vacantes.

Compra y vende monedas extranjeras.

Jira contra el Banco Nacional letras pagaderas á la vista con deducción de

1 0/0	Por cantidades menores de 100
½	" " 100 á 50a
¼	" " 500 arriba

Cartago, Noviembre 7 de 1867.

F. Peralta.

13. v.

Las operaciones que ejecutará la Agencia del Banco Nacional en esta Ciudad, serán de esta manera:

Acceptará y pagará los giros del Administrador del Banco.

Recibirá los depósitos judiciales que ordenen las Autoridades en virtud de la ley y las sumas en dinero ó alhajas de los bienes vacantes.

Comprar y venderá monedas extranjeras y jirá contra el Banco por valores recibidos, con deducción de la comisión, como sigue:

Por cantidades menores de \$ 100	1 0/0
Por id. de \$ 100 á 500	½ 0/0
Por id. de \$ 500 arriba	¼ 0/0

Heredia, Octubre 12 de 1867.

Braulio Morales.

13

**LA AJENCIA DEL BANCO NACIONAL,
EN ALAJUELA:**

Compra y vende monedas extranjeras.

Accepta y paga los giros del Administrador del Banco.

Recibe los depósitos judiciales.

Cambia por dinero efectivo los billetes del Banco que le presenten; y

Jira á cargo de dicho Banco por valores recibidos, deduciendo la comisión siguiente:

Por cantidades menores de \$ 100.	1 0/0
Por id. de \$ 100 á	

\$ 500.	½ 0/0
-----------------	-------

Por id. de \$ 500 arriba. ¼ 0 0

Alajuela, Noviembre 1º de 1867.

Rafael Orozco, hijo.

Ajente:

AVISO.

En ausencia del infraescrito y bajo su responsabilidad, las operaciones de la Agencia del Banco Nacional, establecida en esta Ciudad, se practicarán por Don Rafael Orozco, padre, & en su defecto, Don Salvador Lara.

Alajuela, Noviembre 29 de 1867.

Rafael Orozco, hijo.

Ajente.

9.

BANCO NACIONAL DE COSTA-RICA.

Entre las operaciones que la Agencia del Banco practicará en este puerto, dará principio desde ahora, á las siguientes:

Recibo de depósitos judiciales.

Girar sobre la Capital á módica comisión.

Comprar y vender monedas extranjeras, y

Descontar pagarees.

Puntarenas 25 de Setiembre 1867.

ADOLFO KNOEHR.

Ajente.

11



Con el tercer repique hemos dado orden á nu esto campanero de suspender sus campanadas. La autoridad política ha dado sus disposiciones para que se conserven en aseo las calles de la población; y así creemos no olvidará el objeto de nuestras además preguntas. Si mañana resultase alguna multilla por negligencia ó abandono, no debemos decir es despota ó arbitraria la autoridad; la culpa es nuestra, porque quien no cumple con las obligaciones que le impone la sociedad, mas le valdria no pertenecer

á ella. Si la autoridad á veces es tardia en dar sus órdenes por sus demasiadas atenciones, tambien será activa y enérgica para hacerlas cumplir cuando aquellas se han espedido. Nada diremos por ahora del aseo de las habitaciones y solares, pues para esto ha tomado tanto interés el Gobierno como la Gobernacion y sus medidas están decretadas. Deseamos que los Gobernadores de las demas provincias echasen una ligera ojeada á estos avisos; y quedan con el tercer repique llamados nuestros parroquianos, para concurrir á tan importante funcion.

1. v.—1.

Los infraesritos Eclesiásticos ofrecemos á la juventud josefina abrir un establecimiento de enseñanza primaria, y ademas los que se hallen capaces podrán asistir á una clase que juntamente se dará de Latinidad.

La clase primaria comprenderá lo siguiente: Lectura, Escritura, Aritmética, Religion, Gramática Castellana y Moral. La secundaria comprenderá solamente Latinidad. Sus autores. D. A. Nebrija y D. Marcos Marquez de Medina.

Precios por cada jóven: por la 1ª clase 2 \$ 12 centavos, por la 2ª 2 \$ 50 centavos.

Lo demas se arreglará con los abajo firmados

Higinio Muñoz. Ezequiel Martinez.

3. v.—2.

Acabo de recibir:

Charoles y Becerros.

Sarazas á un real la vara.

Sombreros para Señoras, niños y hombres.

San José, Febrero 6 de 1868.

Jorge André.

3. v.—2.

Tela de alambre para zarandas de café á \$ 1 90 centavos la vara en la tienda de

Jorge André.

3. v.—2.

El que suscribe, ofrece en venta una casa al Sur de esta ciudad, á tres cuadras de la plaza principal, por la calle del panteon: es pequeña pero nueva y se vende por un precio equitativo. La persona que la necesite, veáse con

Vicente Peraza.

3. v.—2.

ALFREDO C. GARCIA

Socio de la Casa de Valentin Estrella & Ca
88 Beaver Street—New York.

Ofrece á sus numerosos amigos en Costarica, su casa de N. York para consignaciones de cualquier producto del pais, y para toda clase de comisiones que tengan á bien conferirle.

Para pormenores veáanse con el infraescrito en el Banco Anglo-Costaricense, ó en la oficina del Señor Don Guillermo Nanne.

San José, 1º de Enero de 1868.

Alfredo C. Garcia.

8. v.—3.

AVISO.



En la LIBRERÍA DEL ALBUM, se hallan de venta los libros siguientes:

Moral por Zamacois.....	25
Lecciones de Aritmética elemental por Jorge R. Perkin.....	75
Ciencia de la teneduria de libros por Marsh.....	\$ 3
Libro primario de Geografía por Smith.....	1-50
Libro segundo de Geografía descriptiva por Ramon Paez.....	2-12
Gramática de la Academia Española.....	1
Manual de urbanidad y buenas maneras por Carreño.....	2-12
Método de Ollendorff para aprender el inglés.....	3-50
Elementos de Gramática latina por Burnouf y traducidos por Vicente Gonzalez.....	1-50
Diccionario de la pronunciacion inglés-española por Velazquez.....	9
Diccionario de la lengua castellana.....	9
Id. id. Lejislacion por Esriche.....	8-50

San José, Febrero 8 de 1868.

3. v.—2.

¡¡ATENCIÓN!!



Calzado barato de muy buena clase, se encuentra de venta en el establecimiento del infraescrito

Santiago Pyle.

San José, Enero 31 de 1868.

3. v.—2.

AVISO.

A LAS SEÑORITAS AFICIONADAS al divino arte de la música.

En la libreria francesa, frente á la Catedral, ha llegado un riquísimo surtido de papeles de música, para piano, para canto y otros instrumentos, á módico precio—á saber.—

PARA PIANO.

Válses, Polkas, Mazurkas, Contradanzas, Schottis, etc. etc. al precio de 25, 30, 50 y 75 centavos cada ejemplar.—

PARA CANTO CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO.

Arias, Cavatinas, Tonadas, etc. etc. tanto en idioma Italiano, como Francés y Español, se venden al precio de 25, 30, 50 y 75 centavos cada ejemplar.

Métodos para toda clase de instrumentos, y óperas completas de las mas modernas, á 3, 4 y 5 \$ cada ejemplar.

Tambien se encuentran de venta muestras de todas clases de escrituras, á 5 centavos el cuadernillo.

AVISO.

SOCIEDAD AGRICOLA COSTARICENSE.

Por acuerdo mútuo de la Direccion y de los Accionistas desde esta fecha queda la casa en liquidacion.

San José, Febrero 3 de 1868.

Por la Direccion

B. Carranza.

Presidente.

4.—v.

BARATO AL CONTADO

se vende de cuenta ajena en casa del que suscribe calle de la Polvora.

Anizado en cajas de 15 frascos grandes.....	\$ 11-50	cs. la caja.
Anizado en danyes de como 5 galones.....	7	„ la dany.
Anizado en barriles de 10 galones.....	13	„ el barril.
Cofiac en cajas de 12 1/2 botellas.....	6	„ la caja.
Cofiac en cajas de 24 1/2 botellas.....	6-50	„ la „
Cofiac en cajas de 48 1/4 botellas.....	7	„ la „
Cofiac en cajas de 96 1/8 botellas.....	8	„ la „
Cofiac fino en caja 12 1/2 „	12-75	„ la „
Jinebra „ „ 12 frascos.....	5-50	„ la „
Jinebra „ „ danyes como de 5 galones.....	8	„ la dany.
Vino del Rhin en cajas de 12 1/2 botellas.....	7-50	„ la caja.
Vino Sauterne en cajas de 12 1/2 botellas.....	7-50	„ la „
Vino de Jerez en cajas de 12 1/2 botellas.....	6-50	„ la „
Vino de Jerez en danyes de como 5 galones.....	8-50	„ la dany.
Vino Oporto en danyes de como 5 galones.....	8-50	„ la „
Vino Champaña en cajas de 12 1/2 6 24 1/2 botellas.....	8-50	„ la caja.
Vino Oporto en cajas de 12 1/2 botellas.....	7	„ la „
Vino Burdeos en cajas de 12 1/2 botellas.....	4	„ la „
Vino Lágrimas Cristi (dulce) en cajas de 12 1/2 botellas.....	7-50	„ la „
Alcohol en danyes como de 5 galones.....	10	„ la dany.
Aceite de Oliva en cajas de 24 1/2 botellas.....	12	„ la caja.
Aceite de Oliva en cajas de 24 1/2 botellas.....	6-50	„ la „
Aceite de Oliva en cajas de 48 1/4 botellas.....	7	„ la „
Aceite de Carbon (Canfina) en latas de 5 galones.....	6	„ la lata.
Frutas en aguardiente cajas de 12 1/2 frascos.....	6-50	„ la caja.
Encurtidos en cajas de 12 frascos.....	6	„ la „
Jabon inglés en 1/2 cajas.....	6	„ la 1/2 caja.
Pintura de aceite, blanca, negra, colorada, verde, en tarros de 25 lbs.....	3-50	„ el tarro.
Aceite de linaza, en tarro de 2 galones.....	3-75	„ el „
Aguaras en tarros de 4 galones.....	10	„ el „
Clavos de hierro cortados, en barriles de 1 qql.....	9	„ el barril.
Municion en sacos de 25 lbs.....	3	„ el sacco.
Pimienta negra.....	20	„ el qql.
Jamaica.....	20	„ el „
Clavos de olor.....	25	„ el „
Planchas de hierro para planchar.....	7-50	„ el „
Silletas finas en cajas de 1 docena, sin armar.....	34	„ la docena.
Candelas de composicion (esperma) 8 en lb.....	7-50	„ la cja. de 25 paquetes.
Cera blanca.....	70	„ el qql.
Agua Colonia.....	1-50	„ la docena.
Papel florete.....	2-50	„ la resma.
id. de cartas.....	1-50	„ la „
Palas de hierro \$ 10 y.....	12	„ la docena.
Llantas con sus clavos.....	8	„ el qql.
Bocinas.....	6	„ el „
Cimiento romano.....	10	„ la bbl.
Hierro en barras y planchas.....	6	„ el qql.
Escopetas en cajas de 2 docenas.....	25	„ la docena.
Tachuelas de laton para zapatos.....	40	„ el qql.

Tachuelas de hierro para zapatos.....	30	„ el „
Plomo en barrillas ..	9	„ el „
Candeleros de laton ..	2-25	„ la docena.
Papel de lija.....	1-50	„ 100 pliegos.
Cristales.....	1	„ la docena.
Comboys.....	8	„ la „
Un buen piano.....	204	

Ademas muebles, papel de entapizar, ferrateria y loza.

San José, Febrero 12 de 1868.

J. Federico Lahmann.

3. v.—2.

AVISO IMPORTANTE.



Acaba de llegar de Italia una coleccion de cuadros pintados al olio por un celebre artista romano representando el "Via Crucis", ó sea la pasion y muerte de Jesucristo. El templo que llegue á poseer estas pinturas tendrá una de las producciones artisticas mas bellas en el pais y los Señores Curas debieran rivalizar por adquirirlas para su parroquia.

El precio de esta coleccion es moderadísimo en comparacion del mérito de la obra, y para arreglarlo véanse con el infrascrito.

Ed. J. Hoey.
Retratista fotográfico

calle de la Universidad

3. v.—3.

AVISO.

Se vende un Armonium de regular tamaño, propio para sala ó una Iglesia pequeña. Para precio y condiciones, el que lo necesite en esta Imprenta se dará razon.

San José, Enero 4 de 1868.

3. v.—2.

R. H. Allen y Ca.

Comerciantes

y

Negociantes en Instrumentos de Agricultura, Maquinas, Ferreteria y Semillas, para el mercado de la América Española.

Nueva-York.

Se reciben productos de todas especies en consignacion que se venden á los mejores precios de este mercado.

3. v.—2.

Se ofrece en arriendo la casa de habitacion de la Señora Doña Rosario de Fernandez, por el término de dos ó mas años.

Para precio y condiciones veanse con la misma Señora ó con

Remigio Pinto.

San José, Enero 12 de 1868.

3. v.—2.

CORCHOS Y VINOS

acaba de recibir

Enrique Twight.

Calle de la Independencia.

5. v.—1.

El infrascrito autorizado competentemente, ofrece al público sus servicios, como Agrimensor.

J. Damian Dávila.

Heredia, Febrero 4 de 1868.

3. v. 2.

INTERESANTE.

Las dificultades y peligros que con motivo de haberse obstruido el Canal de la "Punta" encuentra el embarque del café y la descarga de mereaderias, han hecho necesaria la compra de un Vaporcito de remolque que actualmente está al servicio de mi casa.—Con este poderoso auxiliar que disminuye la necesidad de brazos y permite que la carga, pudiéndose cubrir con toda comodidad, se encuentre libre de averias, se obtiene tambien la señalada ventaja (sin contar otras muchas) de hacer llegar la carga de los buques á tierra y vice-versa en un tiempo corto y determinado, sin sujetarse á la influencia de vientos y mareas como sucede á las embarcaciones de vela.

El café y las mercaderias que se me consiguen, pagarán segun la siguiente

TARIFA.

Por comision de recibo de café, estiva y bodegaje [un trimestre].....	10 cs.	el saco.
„ las mismas operaciones y embarque [en todo].....	15 id.	id.
„ comision de entrega.....	3 id.	id.
„ „ „ „ venta.....	20 id.	

Quando el embarque sea en vapores, se agregarán los gastos extraordinarios de costumbre sin cargar comision sobre ellos.

Por comision de despacho de mereaderias al interior.. 20 cvos. el qq.
„ id. de harina y arroz... 10 id. id.

En ambos casos se agregarán los portes y gastos de registro en Aduana.

Se adelantan fondos á interes convencional sobre el café que se me consigna para venta, entrega ó embarque.

Para tratar, véanse en San José, con Don Guillermo Nanne y en esta con

ADOLFO KNÓHR.

Puntarenas, 29 de Enero de 1868.

3. v.—2.

El infrascrito esta preparado ahora á recibir en sus oficinas en San José, toda clase de carga á flete ya sea para algun puato de la República, ya sea para el Exterior, á precios convencionales.

Se despacha café al puerto con ó sin sobresacos con la mayor prontitud y se adelantan fondos sobre productos entregados en la oficina.

Para pormenores véanse en Puntarenas con el Señor Don Adolfo Knhor y en San José, con

GMO. NANNE.

3. v.—2.

¡¡ ATENCION!!



Se vende una casita en la "calle de los Herberos", como de nueve á diez varas de frente, á dos terceras partes de construccion, colindante á la puerta de calle del que suscribe y al Este, con la finada Doña Juana Maria Castro. Para su precio, véanse con su dueño.

3. v.—3.

Salvador Mora.

SALOMON Y ESCALANTE.

Ofrece sus servicios al público en calidad de

AGRIMENSOR.

Calle del Puente Ancho, número 7.

3. v.—2.

A LOS SEÑORES COMERCIANTES Y HACENDADOS.

En la tintoreria de esta Ciudad, que se halla en la calle del Teatro, se vende tinta para marcar sacos y para escribir, á dos reales la media botella, preparada por

Miguel G. Molina.

3. v. 3.

EL ECO HISPANO-AMERICANO.

Este interesante periódico, se publica en Paris, una vez cada semana, y llega á esta Capital con la mayor exactitud. Las personas que deseen abonarse, pueden dirigirse al que suscribe.

Precio por un año \$ 9. 75.

San José, Enero 15 de 1868.

José Duran.

3. v.—3.

CANDELAS, CANDELAS.

Candelas Inglesas de esperma de Price, no de 12 pero diez y seis onzas en la libra, se encuentran en la tienda del Señor Jorge F. Joy á 3½ reales la libra.

San José, Enero 11 de 1868.

6. v.—4.

AVISO

A los Agentes de la Loteria del Hotel de San José.

Al Agente en cuya coleccion de números sale el premio del Hotel de San José, se asegura una gratificacion de

Quinientos pesos \$ 500

á fuera del tanto por ciento de Agencia que se les ha prometido en la carta de nombramiento

San José, 10 Enero 1868.

GUILLEMO NANNE.
El Agente General.

3. v.—3.

VENTA DE DROGAS.

Salitre en polvo arroba	\$ 15	cvos.
Id. id. id. libra	75	id.
Sal de Inglaterra arroba	4-25	id.
Id. id. id. libra	25	id.
Sal de Rochelle id.	1-50	id.
Acido tartarico id.	1-37½	id.
Azúcar de plomo id.	50	id.
Goma arábica blanca id.	1-12½	id.
Ipecacuana en polvo, med. id.	3-50	id.
Ruibarbo en polvo libra	6-37½	id.
Id. en pasta id.	5	id.
Mostaza id.	1	id.
Maná id.	1-50	id.
Alcanfor id.	1-50	id.
Sagú en granos y polvo, libra	50	id.
Alcali id.	1	id.
Aceite de castor blanco [med. bot.]	50	id.
Id. de almendra id.	75	id.
Id. de linaza cocida [botella]	50	id.
Id. de kerosine id.	40	id.
Id. de copaiba media libra	\$ 1	id.
Láudano id.	3	id.
Paregórico id.	3	id.
Amonio aromático id.	3	id.
Mamaderas de hule docena	1-50	id.
Pildoras para la disenteria, compuestas y probadas por el suscrito como buenas, caja	50	id.

San José, Noviembre 22 de 1867.

Dr. J. Pedro Reitz.

6. v.—6.

SE VENDE.



Una casa de regular tamaño, con su correspondiente solar, está situada al Sur del Panteon de esta Ciudad. Para precio y condiciones véanse con su dueña Maria Venancia Mena.

San José, Diciembre 6 de 1867.

4. v. 6.

Director y Redactor responsable.
DR. FERNANDO ESTREBER.

IMPRESA NACIONAL, CALLE DE LA MERCED.

HOJA DE AVISOS.

San José, Febrero 19 de 1868.

LIBRERIA FRANCESA ESPAÑOLA.

El infraescrito tiene el gusto de avisar á los señores Catedráticos, como tambien á los alumnos que estan siguiendo sus cursos en la Universidad, ó en las escuelas públicas de esta ciudad y demas de la República, que acaba de recibir un surtido nuevo de los libros de toda clase para el estudio i que, entre ellos, tiene un número bastante para que todos los alumnos de una misma escuela puedan comprar los siguientes:

Arte de hablar en prosa y verso. por Gomez Hermosilla, Edición aumentada con muchas é importantes notas y observaciones por Don Vicente Salvá. 1 tomo en 12 ^o , pasta entera.	1.50
Esta edición es preferible á la anterior por las notas en que se ha rectificado ó suplido la doctrina de Gomez Hermosilla, y mas aún por los apéndices que se han añadido sobre puntos muy esenciales, para que en este libro se hallen completos los elementos del Arte de hablar en prosa y verso.	
Astronomía elemental, para uso de los colegios é institutos americanos. 1 tomo en 12 ^o . Media pasta.	1.50
Amigo (El) de los niños, aumentado con varias fábulas.	50
Aritmética de niños, por Vallejo.	50
Aritmética Comercial por Urcullu.	50
Arte Explicado y Gramático Perfecto, dividida en tres partes, por Don Marcos Márquez de Medina. Nueva edición revista y corregida con esmero.	1.75
Atlas de Geografía Universal, para uso de los colegios y casas de educación, por Moñin y Vuillemin. Contiene 34 hermosos mapas de Geografía antigua y moderna.	3.00
Autores Selectos de la mas pura latinidad, adoptados para uso de las escuelas. Nueva edición, 3 tomos.	3.00
Bálmcs. El Criterio. Un tomo.	1.25
Bálmcs. Curso de Filosofía elemental que contiene la Lógica, la Metafísica, la Ética y la Historia de la Filosofía. Nueva edición.	1.50
Bálmcs. La Lógica.	50
Bálmcs. La Religión demostrada, al alcance de los niños. Nueva edición aumentada con las pruebas de la Religión, por Don Calletano García Navarro. 1 tomo.	50
Cousin. Curso de Filosofía sobre el fundamento de las ideas absolutas de lo verdadero, lo bello y lo bueno. Traducción literal aumentada con notas p r D. N. de Losada. 1 tomo en 12 ^o . Pasta entera.	2.00
Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda. Cartones.	15
Catecismo de la doctrina cristiana por el P. Astete. Cartones.	10
Catecismo de la doctrina cristiana, explicado ó explicaciones que convienen al Astete y tambien al Ripalda, por Don Santiago José García Mazo. Nueva edición, añadida con el Diario de la piedad del mismo autor, ilustrada con su biografía, y adornada con su retrato y varias láminas finas. Tambien se añadió nuevamente la doctrina cristiana del Ripalda por preguntas y respuestas.	1.00
Catecismo Histórico. ó resumen de la Historia Sagrada y doctrina cristiana, corregido con el mayor cuidado é ilustrado con mas de ochenta viñetas, y muchos adornos y florones, para los niños que concurren á las escuelas, por Fleuri.	40
Caton Cristiano para uso de las escuelas, con muestras de escribir. Cartones.	25
Concilio de Trento, traducido por Don José Lopez de Ayala, en latin y castellano. 1 tomo.	2.50
Diccionario Latino-Español de Don Manuel Valbuena.	5.00
Diccionario Español-Latino, compuesto por Don Manuel Valbuena.	5.00
Diccionario (Nuevo) Portatil de la lengua Castellana, según la Academia Española, mas completo que los publicados hasta hoy.	1.50
Educacion de la infancia, dividida en tres partes, la moral, la virtud y buena crianza, con el Manual instructivo y curio-	

en todas las escuelas de primera educación de España.	
Escriche Manual del abogado americano.	1.50
Fábulas de Fedro, en latin y castellano, con notas para el uso de los principiantes en las escuelas de Gramática.	50
Fábulas de Iriarte, contejadas con el borrador original. Nueva edición añadida con seis fábulas originales que faltan en las anteriores, y otras catorce de Fedro, traducidas por el autor.	50
Fábulas de Samaniego en verso castellano para el uso del real seminario vascongado.	60
Filosofía (Curso de) para uso de los colegios, por E. Geruzez, catedrático de elocuencia en la Academia de Paris.	2.60
Filosofía del alma humana ó sea teoría de los actos externos ó internos del hombre, precedidos de unos apuntes etimológicos, para que sirva de complemento á la instrucción primaria, y seguida de otros apuntes para la regeneracion de ideas para completar los estudios filosóficos, por Don Roque Bárcia. 1 tomo.	1.00
Manual de Filosofía, para uso de los colegios, por A. nadeo Jacques, Julio Simon y Emilio Saisset. Obra aprobada por el Consejo de la Universidad, version española hecha de la segunda edición francesa, por Martinez del Romero.	4.00
Gramática de la lengua castellana por la Academia española. Nueva edición aumentada con el prontuario de Ortografía de la misma.	1.25
Gramática de la lengua castellana segun ahora se habla, ordenada por D. Vicente Salvá. Obra propuesta para la enseñanza por la Direccion general de Madrid, asignada como libro de texto en el último plan de estudios, y adoptada en las universidades y colegios de España. Novena edición.	1.25
Esta Gramática y la de la Academia son las únicas adoptadas en España para la enseñanza.	
Gramática castellana (Elementos de), por Herauz y Quiroz, nueva edición.	50
Gramática Francesa para uso de los españoles, por Chantreau. Nueva edición revista y corregida con esmero por D. Andres Galban, profesor de lenguas española y francesa.	1.50
Esta Gramática es la mejor de cuantas se han escrito para aprender el frances, y nuestra edición lleva muchas ventajas á las publicadas anteriormente, tanto por su bella impresion, cuanto por los aumentos y correcciones que en ella se han hecho	
Gramática de la lengua Inglesa, por Urcullu, reducida á 22 lecciones. Nueva edición.	1.00
Gramática latina, por Araújo, escrita con sencillez filosófica. Nueva edición, aumentada con un Epítome de retórica y las reglas para facilitar la traduccion del latin.	75
Gramática latina, por Nebrija. Nueva edición.	75
Heineccio, elementos del Derecho romano segun el orden de las Instituciones, traducidos y anotados.	1.50
Heineccio. Recitaciones del Derecho civil segun el orden de la Instituta. Traducción de D. Luis de Collantes, revisada y corregida con arreglo al texto de Heineccio, por D. Vicente Salvá, 3 tomos en 12 ^o . Pasta entera.	3.50
Historia general. (Compendio de) antigua y moderna, para uso de los colegios.	1.50
Historia general abreviada, declarada de texto para uso de los institutos y seminarios por D. Fernando de Castro.	2.00
Historia de la Religion, por el Lic. D. Santiago José García Mazo. 4 tomos en 12 ^o con 120 láminas. Pasta entera.	4.50
Horacio. Sus obras traducidas en versos castellanos, con notas y observaciones críticas, por D. Javier de Burgos, en latin y español 4 tomos.	5.00
Iriarte. Lecciones instructivas sobre la historia y la geografía, obra póstuma dirigida á la enseñanza de los niños Nueva edición.	1.50
Juanito (El), por Parravicini. Nueva edición mejorada con todos los adelantos actuales en todas las ciencias.	1.50
Lecciones útiles en diversos caracteres de letra manuscrita, para ejercitar á los niños en esta clase de lectura.	50
Lecciones de moral, virtud y urbanidad, por Urcullu, 1 tomo en 18 ^o , con láminas.	50
Libro segundo de los niños.	25
Libro tercero de los niños.	25
Mapa de Europa, iluminado con mucho esmero y plegado en forma de libro.	1.25
Martinez de la Rosa. El libro de los niños, 1 tomo en 18 ^o , con láminas.	50
Muestras de letra española, por Torio de la Riva, Iturzaeta y otros calígrafos modernos, para uso de las escuelas. 1 tomo en 8 ^o á la rústica con 20 muestras.	50
Ollendorff. Nuevo método para aprender á leer, escrito en latin, francés, inglés, con la	

nueva para el uso de todos los establecimientos de instruccion públicos y particulares de ambos sexos. 2 tomos en 8 ^o . Media pasta.	4.00
Planisferio terrestre, que indica los nuevos descubrimientos, las colonias europeas y las líneas marítimas que recorren los buques de vapor entre los principales puertos de comercio, formado por A. Vuillemin, geógrafo. Gran mapa iluminado y plegado en folio con cartones.	2.00
Prontuario de Ortografía segun la Academia española. 1 tomo en 12 ^o . Cartones.	25
Silabario enciclopédico, ó el Niño instruido en la religion, artes ciencias, y en la vida moral y civil. Nueva y bella edición aumentada con varias fábulas, impresa en papel vitela, y adornada con muchas láminas finas.	40
Telemaco [Las aventuras de], por Fenelon, traduccion castellana aumentada con notas sobre la mitología, la geografía y la historia. 1 tomo en 12 ^o con láminas. Media pasta.	1.25
Telemaco en frances, Nueva edición, con láminas. 1 tomo en 12 ^o	1.25
Vallejo. Compendio de Matemáticas puras y mixtas, corregido y aumentado con cuantos adelantos se han hecho hasta el dia en dicha ciencia y en sus importantes aplicaciones. Nueva edición, á la que se ha añadido la geometría práctica de la obra grande del autor, y la geometría descriptiva de la escuela de Saint-Cyr. 2 tomos en 12 ^o con láminas. rasta entera.	3.00
Virgilio en latin, con notas en castellano para uso de las aulas de latinidad. 1 tomo en 12 ^o . Pasta de tela inglesa.	1.25

Ademas de los libros indicados, se encuentran de venta en la misma Librería, obras de toda clase, cuyo número no se puede dar aquí por el poco espacio, pero que estan indicadas en el *Catálogo completo*, el cual se dará gratis á toda persona que lo pida en la indicada tienda.

Habiendo faltado en la Librería, algun tiempo, muchas obras de las que han venido á buscar varias personas, el dueño del establecimiento ha creído necesario dar aquí la lista de algunas que acaba de recibir en estos dias y que se venden á los precios siguientes:

DICCIONARIO NOVÍSIMO DE LA LENGUA CASTELLANA,



que comprende la última edición íntegra del publicado por LA ACADEMIA ESPAÑOLA y cerca de cien mil voces, acepciones, frases y locuciones añadidas por UNA SOCIEDAD DE LITERATOS, aumentada con un suplemento de voces de ciencias, artes y oficios, comercio, industria, &c., &c., y seguido del DICCIONARIO DE SINONIMOS de DON PEDRO M. DE OLIVE y del DICCIONARIO DE LA RIMA de Don Juan Peñalver.

Este Diccionario es uno de los mas completos que se conocen hasta el dia; en él se encontrarán, reducidos á la esfera del lenguaje común, los nombres mas usados de las ciencias, industrias, artes, oficios, de la mitología, la historia, &c., &c. Tampoco se han omitido, lejos de eso, los vocablos particulares de América, sino por el contrario, se han tenido muy presentes los progresos allí realizados, y aumentado el caudal con muchas voces, añejas sí, pero sumamente expresivas y con otras adoptadas por el

A fin de que esta obra reuniese toda utilidad, todo el interes posible, y respondiese mucho mas cumplidamente á las necesidades de índole diversa de los hombres estudiosos, en sus frecuentes dudas, han añadido como complemento de ella el **DICCIONARIO DE SINONIMOS** de *Don Pedro M. de Olive.* y **EL DE LA RIMA** de *Don Juan Peñalver.* Al hacer esto han obedecido á un deseo generalmente sentido y que ha sido espresado con mucha frecuencia; este Diccionario es el mas metódico y mas rico en voces y significados útiles de cuantos han salido á la luz hasta el dia, y no se vende mas que á \$ 10.

Almanaque ó Calendario de Luna, por el año 1868	\$.25
Almanaque profético para el año de 1868	..25
Almanaque Cómico para el año de 1868	..25
Almanaque del Charivari para el año de 1868	..25
Almacén de los niños	2.00
Almacén de las Señoritas	2.50
Alma al pié del Calvario	1.00
Amigo de los niños (el grande)	2.00
Amigo de los niños (el pequeño)	..50
Año cristiano, por <i>Croisset</i> , 5 tomos con láminas	12.00
Arco iris de paz	1.75
Aritmética de los niños, por <i>Vallejo</i>	..50
Aritmética comercial, por <i>Urcullu</i>	..50
Arte de hablar bien el Francés, por <i>Chantreau</i>	1.50
Arte de hablar en prosa y verso, por <i>Hermosilla</i>	1.50
Astronomía elemental	1.50
Atala y René, por <i>Chanteaubriand</i>	1.25
Atlas de Geographia por <i>Vuillemin</i> , 34 mapas	3.00
Balmes el Criterio	1.25
Balmes el Protestantismo comparado con el Catolicismo, 2 tomos	2.50
Balmes, la Religión demostrada al alcance de los niños	..50
la Sagrada Biblia, por <i>Amat</i> , 2 tomos con láminas lindisimas	16.00
Biblioteca de la Risa, 2 tomos	2.00
Buffon de los niños, con láminas en negro	1.00
Buffon de los niños, con láminas iluminadas	1.50
Bertoldo [historia del rústico]	..75
Camino del cielo, pasta buena	1.00
Carlo Magno, historia de los doce pares de Francia	..75
Caton Cristiano, para uso de las escuelas	..25
Catecismo de la Doctrina cristiana por <i>Ripalda</i> , edicion de Francia	..15
Catecismo de <i>Ripalda</i> , edicion de Guatemala	..30
Catecismo explicado, por <i>Mazo</i>	1.00
Catecismo de Perseverancia, por <i>Gaume</i> , 4 tomos	12.00
<i>Centellas</i> , práctica de visitar los enfermos	1.00
Combate espiritual	..75
Conferencias del padre <i>Ventura</i>	2.25
Conquista de Méjico, por <i>Solis</i> , 3 tomos	2.50
Confesiones de San Agustín, 2 tomos	2.50
Códigos franceses y leyes usuales (en Francés)	6.00
Código de Comercio	1.50
<i>Covian</i> , Manual de Curas	..75
Cornelia Bororquia, ó la victima de la inquisición	..50
Cuentos de <i>Perrault</i> , edicion de mucho lujo	6.00
Cuentecitos á mi niño y á mi niña	..50
Cuentos de <i>Schmid</i> tomo 1º con muchas láminas	2.50
Cuentos de <i>Schmid</i> tomo 2º id.	2.50
Carlos y Fanny, ó aventuras de dos niños abandonados en una isla desierta, 2 tomos	1.50
Derecho natural, por <i>Santisteban</i> , ó filosofía del derecho	1.50
Despertador eucarístico, pasta de papel	..60
Devoción al Sagrado Corazon de Jesus	1.00
Dias en el Campo, ó pintura de una buena familia, 3 tomos	3.00
Diccionario latino-Español por <i>Valbuena</i>	5.00
Diccionario novísimo de la Lengua Castellana por una Sociedad de literatos, con el de la Rima y de los sinonimos, 1 tomo grueso	10.00
Diccionario Español-Ingles, por <i>Blanco</i>	2.00
Diccionario razonado de legislación, por <i>Escribiche</i>	9.00
Diccionario de Teología, por <i>Bergier</i> , 4 tomos	17.00
Diccionario, Teológico, Bíblico, Canónico, Litúrgico etc., por <i>J. Donoso</i> , 4 tomos	25.00
Diccionario de Medicina, farmacia y veterinaria, por <i>Litre</i> y <i>Robin</i> , 2 tomos [en Francés]	14.75
Don Quijote de la Mancha, linda edicion	3.50
Economía política, por <i>Droz</i>	2.25
Economía política, por <i>Garnier</i>	2.00
Ejercicio Cotidiano, letra gorda	1.00
Ejercicio de San Ignacio de Loyola	1.75
Entretenimientos con el Corazon de Jesus	..75
Educación de las madres de familia	2.00
Espíritu de Santa Teresa de Jesus	2.25
Estudios filosoficos sobre el Cristianismo, por <i>Nicolas</i> , 3 tomos	7.00
Ética ó principios de filosofía moral	1.50
<i>Eyzaguirre</i> , Catolicismo en presencia de sus disidentes, 2 tomos	5.00
<i>Eyzaguirre</i> , los intereses Católicos	Amé.

Fabiola, ó la iglesia de las Catacumbas, por <i>Wisemann</i>	1.50
Familia regulada	1.75
Farmacopea veterinaria, por <i>Covas</i>	2.50
Galeria de las Mujeres célebres, con lindisimas láminas	6.00
Georgina, novela, por Pablo de Kock	1.50
Geografía por <i>sum.</i>	1.00
Guía del Espíritu, demostracion del Simbolo Católico, por el <i>abate Maty</i>	2.50
Guías de conversacion de todos idiomas	..75
Gramática Castellana por la <i>real Academia</i>	1.25
Gramática Castellana, por <i>Salés</i>	1.50
Gramática Castellana, por <i>Heranz</i> y <i>Quirós</i>	..50
Gramática Inglesa, por <i>Ollendorff</i> , con clave	4.00
Gramática Francesa, por <i>Ollendorff</i>	4.00
Gramática Francesa, por <i>Chantreau</i>	1.50
Gramática Latina por <i>Nebrija</i>	..75
Gramática Latina, por <i>Araujo</i>	..75
Granada (<i>Fray Luis de</i>) Libro de la Oracion	1.00
Heineccio, Elementos de derecho Romano	1.50
Historia del antiguo y nuevo testamento	1.50
Historia profana general, por <i>Casiro</i>	2.00
Historia Universal, por <i>César Cantú</i> , 10 tomos	60.00
Historia de cien años por <i>Cantú</i> 1 tomo	8.00
Historia del género humano, por <i>Virrey</i> 2 tomos	6.00
Historia de la milagrosa conversion de <i>Ratisbona</i>	1.00
Historia antigua (compendio)	1.25
Higiene del matrimonio, ó el libro de los casados. <i>Esa obra contiene las reglas é instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien la familia</i> , por <i>Monlau</i> , 1 tomo	4.25
Hombre de tres caras, ó el proscrito, drama	..75
Hombre fino al gusto del día ó manual completo de urbanidad, cortesía y buen tono	..75
<i>Hufeland</i> , Medicina práctica, nueva edicion	4.25
Hiliada por <i>Homero</i> 3 tomos	5.00
Ilustracion del derecho español, por <i>Sala</i> 2 tomos	3.00
Imitacion de Cristo, por <i>Kempis</i>	1.00
Instituciones canónicas por <i>Donosi</i> , 3 tomos	6.00
Instituciones canónicas por <i>Devoti</i> , 1 tomo	1.50
Juanito	1.50
<i>Lárraga</i> , prontuario de Teología moral	2.00
La Valle, oraciones, pasta de papel	..50
La Valle, oraciones, pasta de taflete	..75
Lecciones de Moral por <i>Urcullu</i>	..50
Libro de los oradores, por <i>Timon</i>	5.00
Lecciones útiles de varios caracteres de letra manuscrita, para ejercitar á los niños en esta clase de lectura	..50
Lenguaje de las flores, 1 tomo con 12 láminas iluminadas	2.00
Libro de los niños	..50
<i>Le Roy</i> , Medicina curativa	1.50
<i>Le Roy</i> , Caros raros de la Medicina	1.50
<i>Ligorio</i> , Teología moral	5.00
<i>Ligorio</i> , Amor del alma	..50
<i>Ligorio</i> , Conformidad con la voluntad de Dios	..50
<i>Ligorio</i> , Glorias de Maria	1.50
<i>Ligorio</i> , Hombre apostólico, 3 tomos	4.50
<i>Ligorio</i> , Práctica del amor á J. C.	..75
Litigante instruido	1.00
Lunario perpetuo	..75
Madres de familia, por <i>Bouilli</i> , 2 tomos	2.50
Manual de Agricultura	..75
Manual completo de Literatura, por <i>Gil</i> y <i>Zarate</i>	3.00
Manual del <i>Abogado Americano</i>	1.50
Manual del <i>Cocinero</i>	1.00
Manual de <i>Curiosidades</i>	..75
Manual <i>Epistolar</i> , ó arte de escribir todo género de cartas	..75
Manual del <i>Fabricante de licores</i>	2.00
Manual del <i>Carpintero</i> 2 tomos	3.00
Manual del <i>Coctero</i> y <i>Polvorista</i>	1.50
Manual de <i>Albanilería</i>	1.50
Manual de <i>Juegos</i> de tertulia y de prendas	1.00
Manual de <i>Señoritas</i>	2.00
Manual de <i>Física</i> , aplicada á la agricultura y á la industria, por <i>Chavari</i>	2.50
Manual de <i>Música</i>	1.50
Manual de <i>Magia blanca</i>	1.50
Medicina Práctica por <i>Hufeland</i> , nueva edicion	4.25
Medicina curativa por <i>Le Roy</i>	1.50
Medicina doméstica, por <i>Buchan</i>	1.75
Manual de Salud, por <i>Raspail</i>	1.50
Método completo de piano, por <i>Rudolph</i>	6.00
Método completo de piano, por <i>Bertini</i>	6.00
Método completo de Guitarra, por <i>Aguado</i>	6.00
Moral [elementos de] por <i>Samaoiz</i>	..30
Meditaciones para el Santo Sacrificio de la misa	..50
<i>Melguizo</i> , flores de Mayo	2.50
<i>Melguizo</i> , la madre de Dios conocida y amada de sus devotos	2.00
<i>Melguizo</i> , explicaciones de las cuatro partes de la doctrina cristiana	3.00
Missale Romanum, linda edicion	17.00
Monge Negro, ó la hambre de Madrid	2.50
Moral militar, libro de los deberes del soldado	2.50
Menstruacion considerada bajo un aspecto fisiológico y patológico, 2 tomos	2.00
Miserables por <i>Victor Hugo</i> , 5 tomos	5.00
Mis prisiones, por <i>Silvio Pellico</i>	1.25
Noches de Maria Magdalena	..50
Novenario Selecto, coleccion de 50 novenas, 2 tomos	2.50
Obras poéticas de <i>Espronceda</i>	3.00
Obras completas de <i>Lárraga</i> (<i>Figaro</i>) 2 tomos	8.00

Obras de <i>Moratin</i> 3 tomos	3.00
Oficio Parvo de Nuestra Señora	..50
Oráculo novísimo de las Señoritas	1.00
<i>Pagen</i> , Química elemental é industrial 2 tomos	5.00
Poesias de <i>Iglesias de la Casa</i> , 2 tomos	1.25
Poesias de <i>Melendez-Valdes</i> , 4 tomos	4.00
Pontifical Romano, 3 tomos con brochés	12.75
Preparacion para la misa	..60
<i>Pouget</i> , Catecismo explicado de la doctrina, 4 tomos	6.00
Preceptos de Retórica	..75
Pastora del Guadifela, novela, 2 tomos	2.50
Pulpito Español, 1º tomos, pasta de lujo	25.00
Reglamento para el ejercicio y maniobras de la <i>Infantería</i> , con muchas láminas 3 tomos	5.00
Retórica Epistolar, seguida del <i>Guia Mercantil</i> y de <i>Teneduría de libros</i>	1.25
Retórica y Poética por <i>Sanz</i>	1.25
Rituale Romanum	2.00
<i>Raspail</i> , manual de la salud	1.50
<i>Raspail</i> Veterinaria doméstica	1.50
Robinson Crusoe, 2 tomos, con láminas	3.00
Robinson, nuevo por <i>Campe</i>	1.50
Salinos de David	..75
Salvacion en la mano, tres tomos	3.50
Secretario de los Amantes	..75
Secretos de Naturaleza	1.00
Secretos de varios artes y oficios	1.00
Semana Santa por <i>Montfort</i>	1.00
Semana Santa por <i>Torrealla</i> , latin y castellano	1.50
Sermones Panegíricos por <i>Ganica</i>	2.00
Sermones Panegíricos por <i>L. zaro Garcia</i> , 6 tomos	12.00
Sermones á la Virgen, por <i>Ganica</i>	2.00
Sermones de <i>Mazo</i>	2.50
Sermones de <i>Ligorio</i> para todas las dominicas del año, 2 tomos	2.50
Sermones Octavarios, novenarios y duodenarios, por <i>Lazaro Garcia</i> , 2 tomos	5.00
Siete partidas de Alfonso el Sabio, 5 tomos	25.00
Silabario enciclopédico ó el niño instruido	..40
Sitio de la Rochela ó la desgracia y la conciencia, por <i>Mma. de Genlis</i>	1.25
Tablas completas de Logaritmos por <i>Callet</i>	4.25
Tablas de Logaritmos por <i>Lalande</i>	1.25
Tardes de la Granja, ó las lecciones del padre	2.50
Tesoro de los escritores místicos, 3 tomos gruesos que contienen las obras de <i>Santa Teresa de Jesus</i> , <i>Alejo Vnegas</i> , <i>Juan de Avila</i> , <i>Luis de Granada</i> , <i>San Juan de la Cruz</i> , <i>Fray Diego de Estella</i> , <i>Fray Luis de Leon</i> , <i>Fray Pedro Malon de Chaide</i> , <i>el Padre Juan Eusebio Nuenberg</i> , y muchas poesias espirituales, 3 tomos bien empastados	15.00
Telémaco, por <i>Fenelon</i> , en castellano	1.25
Telémaco, por <i>Fenelon</i> , en Francés	1.25
Trece Viernes de San Francisco	..60
Veladas de la quinta	2.50
Verdades eternas	1.00
Viajes de <i>Fray Gerundio á Francia</i> &	3.00
Villacastin, Ejercicios Espirituales	1.00
Virginia ó la doncella cristiana	1.50
Voz de Naturaleza	1.50
Wiseman, pláticas acerca de la Iglesia Católica, 2 tomos	3.00

En la misma LIBRERIA se encuentran tambien de venta lo siguiente á precios muy equitativos:
 Estuches para matemáticas.
 Papel blanco y azul, rayado y sin rayar, de varios tamaños, para cartas y correspondencia.
 Papel labrado y dibujado, con sus correspondientes cubiertas.
 Papel de toda clase para dibujar.
 Papel y cubiertas orilla negra para invitaciones á actos fúnebres.
 Cubiertas lisas de varios colores, por cientos y al menudeo.
 Plumas de acero de toda clase.
 Portaplumas de toda clase, por docenas y al menudeo.
 Lapices para dibujar y para rayar.
 Pinturas en cajas y por panecitos.
 Pinceles y palitos para pinceles.
 Tinteros de porcelana, bronce y otras clases cómodas para el bolsillo de 15 centavos hasta \$ 10.
 Tinta en botellas para copiar, y tambien de colores surtidos en tinteros pequeños, por docenas y al menudeo.
 Boleros de guayacan (á imitacion).
 Perfumeria, muy bien surtida, &c.

Deseando permanecer algunos años en esta República, el que suscribe se toma la libertad de ofrecer sus servicios al público, y desde hoy en adelante se pone á entera disposicion de las personas que puedan necesitar cualquiera cosa que sea de *Librería, Papelería, Mercería y artículos de París* en general, para hacer los pedidos necesarios con la mayor conciencia, asegurando á las que le honrarán de su confianza, que serán servidas con toda puntualidad y en el mas breve tiempo que se pueda.

San José de Costa-Rica, Febrero 8 de 1868.

PEDRO BOISARD.